

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

INFORME EJECUTIVO

Dirección General Centro Cultural San Martín

Proyecto N° 2.08.17

Lugar y Fecha de Emisión	Buenos Aires, 21 de julio de 2009
Código del Proyecto	2.08.17
Denominación del Proyecto	Dirección General Centro Cultural San Martín
Periodo Examinado	Año 2007
Programa Auditado	Programa 80 – Nuevas Tendencias en el Centro Cultural San Martín.
Unidad Ejecutora	Dirección General Centro Cultural San Martín
Objeto de la Auditoría	Jurisdicción 50 – Ministerio de Cultura; Unidad Ejecutora 543- Dirección General Centro Cultural San Martín; Programa 80 – Nuevas Tendencias en el Centro Cultural San Martín. Crédito Original \$ 11.298.672.-
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de los programas, en términos de eficacia y eficiencia.
Alcance	Los procedimientos realizados se detallan a continuación: 1) Recopilación y análisis de la normativa aplicable al Área. 2) Recopilación y análisis de la estructura orgánico funcional del Centro Cultural. 3) Análisis presupuestario del ejercicio auditado. 4) Análisis comparativo de presupuestos de ejercicios 2005-2007. 5) Análisis de la cuenta escritural. 6) Relevamiento y análisis de la dotación de personal. 7) Análisis de las compras y contrataciones realizadas. 8) Análisis de Cajas Chicas. 9) Análisis de carpetas de Contratos de Locación de Servicios. 10) Análisis de carpetas de Contratos de Coparticipación. 11) Análisis de las carpetas de pago del personal contratado por el Centro Cultural. 12) Análisis de los Convenios de Colaboración.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

	13) Análisis de la programación del Centro Cultural. 14) Análisis de los pedidos de utilización de las salas del Centro Cultural para la realización de Congresos, Jornadas y/o Seminarios. 15) Análisis de la documentación referida a la presentación de los programas de los cursos, currículum vitae de los talleristas, planillas de asistencia de alumnos y constancias de entrega de certificados de asistencia a los talleres. 16) Análisis de la conformación del patrimonio del Núcleo Audiovisual Buenos Aires. 17) Visualización del material de consulta del Núcleo Audiovisual. 18) Análisis del circuito de guarda de material por parte del Núcleo Audiovisual. 19) Análisis del circuito de solicitud de copias por parte de terceros del material perteneciente al acervo del Núcleo Audiovisual.
Periodo de Desarrollo de las Tareas de Auditoría	Del 15 de octubre de 2008 al 31 de marzo de 2009.
Observaciones	Las principales observaciones fueron: ✓ No existe constancia de una planificación general anual para el área, más allá de la Descripción del Servicio Público, que delimite objetivos y sienta las bases para la programación de actividades. ✓ No hay constancia de la formalización de la programación anual de actividades con antelación al comienzo del año. ✓ No se incluyen en las Novedades de Programación la totalidad de las actividades realizadas. ✓ Se detectaron inconsistencias entre las distintas fuentes de información referidas tanto a la programación del Centro Cultural como al público asistente a las mismas. ✓ En dos de las actuaciones (18% de los casos) no obra constancia que se haya elevado al Ministerio de Cultura para la aprobación de la actividad. ✓ En tres actuaciones (27% de los casos) no figura la Resolución o la nota aprobatoria de la cesión gratuita del espacio. ✓ No se encuentran incorporadas en el total de las actuaciones constancia del número de los asistentes a los eventos, no pudiéndose establecer la fuente de información utilizada por la Dirección Ejecutiva para informar los mismos. ✓ En el total de las actuaciones el pase de la Dirección General al Departamento Congresos no se encuentra debidamente formalizado. ✓ No hay constancia de la existencia de actas compromiso u otro tipo de acuerdo referido al uso de

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

	las salas entre el Departamento de Artes Visuales y el artista que realiza una exposición. ✓ La Dirección General no cuenta con constancias que den cuenta de haber gestionado ante el organismo competente la contratación de seguros para las obras artísticas expuestas. ✓ En la totalidad de los Actuaciones (100% del total), no consta el estatuto social de la empresa prestataria, ni se adjunta el acta de designación de socios o documentación que avale la calidad del firmante. ✓ En la totalidad de los Actuaciones (100% del total), no consta la copia del Documento Nacional de Identidad del firmante. ✓ En cuatro casos (57% del total), la fecha de la Resolución que aprueba el Convenio es posterior a la realización del evento correspondiente, mientras que en un caso (14% del total), no consta la fecha de la Resolución que aprueba el mismo. ✓ En un caso (14% del total), no se establece el evento para el cual fue celebrado el convenio. ✓ Se detectaron inconsistencias entre las distintas fuentes de información referidas a la cantidad de cursos y talleres dictados durante el año 2007. ✓ Se detectaron inconsistencias entre las distintas fuentes de información referidas a la totalidad de alumnos inscriptos a los cursos y talleres durante el periodo auditado. ✓ En nueve casos (33% de la muestra), no se encontraron los datos del proyecto del taller, en cinco casos (19% de la muestra), no hay constancia de los datos del autor y en la totalidad de las carpetas consideradas (100% de la muestra), no se encontró información respecto de la preferencia horaria para el dictado del curso. ✓ No se pudo verificar el control de asistencia de los participantes dado que el Departamento de Cursos y Talleres no conservó las planillas de asistencia manuscritas. ✓ No hay constancia de la entrega de los certificados de asistencia a los cursos y talleres dictados por el Centro Cultural. ✓ El Núcleo Audiovisual no cuenta con la totalidad del equipo necesario para la reproducción de determinados tipos de soportes audiovisuales de su acervo. ✓ No se pudo establecer la cantidad de soportes audiovisuales y obras audiovisuales que componen el patrimonio del Núcleo Audiovisual, pues éste se encuentra en proceso de digitalización y catalogación del material. ✓ El Centro Cultural realizó un único acto administrativo para la aceptación de obras audiovisuales, sin tener en cuenta que cada Actuación presenta particularidades
--	--

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

	distintas. ✓ En el total de actuaciones referidas a la entrega de material audiovisual al Centro Cultural, no hay constancia de documentación que acredite la titularidad de los derechos intelectuales y autorales de la persona que hace entrega de las obras. ✓ La Dirección General no cuenta con constancias que den cuenta de haber gestionado ante el organismo competente la contratación de seguros para las obras audiovisuales que se encuentran dentro del ámbito físico del Núcleo Audiovisual Buenos Aires. ✓ En el total de actuaciones referidas al copiado de obras audiovisuales, no hay constancia de documentación alguna que acredite la titularidad de los derechos intelectuales y autorales de la persona física o jurídica que autoriza la realización de la copia. ✓ En dos casos (25% del total), no hay constancia que el solicitante de las copias tuviera registrada la obra a su nombre en Argentoires, tal como lo manifestaba en la nota de pedido.
Conclusiones	El análisis de la gestión del Centro Cultural se vio limitada por la realización de las obras de remodelación integral del edificio. El hecho que la concreción de las mismas no sea responsabilidad del organismo auditado implica que éste no pueda dar cuenta cierta de los plazos de finalización de las distintas etapas, generándole limitaciones en la toma de decisiones al momento de planificar y programar sus distintas actividades. Los procedimientos de auditoria realizados en el Núcleo Audiovisual Buenos Aires se vieron limitados por la mudanza al nuevo espacio. Por otra parte, éste se encuentra en proceso de digitalización y de transcripción de contenidos a la nueva base de datos, motivo por el cual no fue posible contar con un inventario de obra y de soportes audiovisuales que de cuenta del patrimonio de la institución. Esto, sumado a las observaciones realizadas sobre los procedimientos de aceptación de material y de copiado de obras hacen que este equipo de auditoria sugiera realizar una nueva auditoria de gestión cuando se concrete la finalización de las obras y la apertura de los nuevos espacios del Centro Cultural.